



RESOLUCIÓN No. 0451

LA DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 26 de abril de 2023,

CONSIDERANDO

El memorando 406-DA, de fecha 18 de abril de 2023, emitido por la Dirección Administrativa; y, el memorando 322-GADMT-DA-UOTH-2023, del 24 de abril de 2023, emitido por la Coordinación de la Unidad Operativa de Talento Humano, a los cuales se adjunta los Informes Técnicos 049 y 051-GAMDT-DA-UOTH-2023, respectivamente, para las Condecoraciones "AL MÉRITO INSTITUCIONAL", a los trabajadores y funcionarios del GAD Municipal de Tena;

RESOLVIÓ

Remitir los señalados documentos a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura, a fin de que proceda a su análisis y estudio; y, emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.

Tena, 10 de mayo de 2023.

Ab. Juliana Ibarra Ibarra

DIRECTORA DE SECRETARÍA GENERAL (E)



Enviado a:
Sr. Alcalde
Concejales de Tena
Comisión Permanente de Turismo y Cultura
Procurador Síndico
Unidad de Talento Humano
Archivo

